

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles.
Habiendo número en Sala damos comienzo a la sesión del día 26 de marzo de 2019.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 10 minutos.

Ponemos a consideración del Plenario, el acta 181 del 19 de marzo de 2019.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 18 en 18.

Vamos a dar lectura a unos mensajes que llegaron a la Mesa.

-Se leen.-

Invitación a la inauguración Oficial de la Cosecha del Arroz 2019.

ACA. Asociación de Cultivadores del Arroz, día 18 de marzo a la hora 9.-

Rocha, 26 de marzo del 2019.”

“Señor Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Veiga.

Debo transmitir el mensaje que el señor Esteban Barrios y su señora me han solicitado, se hace llegar a los funcionarios de la Junta y a la familia del extinto funcionario Alfredo Bentancort, ya que sienten que es una pérdida muy dolorosa para todos y así lo expresa, agregando además que no siempre las palabras pueden transmitir cuanto pesar sentimos, pero no podemos estar omisos en una circunstancia que tanto nos conmueve”.

Fdo. Esther Solana- Edil Departamental.-

SRA. SOLANA. Perdón Presidente, yo me olvidé por tanto hice esto para cumplir con ellos.

SR. PRESIDENTE. Bien, leídas las notas, damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA. Gracias señor Presidente, buenas noches para todos.

Turismo, una de las actividades económicas más importantes para nuestro país y principalmente para nuestro departamento, ingreso que en mayor o menos cantidad se distribuye directamente entre muchos miles de ciudadanos, actividad muy esperada por los rochenses para obtener ingresos.

El turismo necesita variedad de opciones, para todos los gustos, algo que nuestro departamento ofrece.

El turista necesita infraestructura en buenas condiciones, información, facilidad de acceder a nuestro departamento por rutas en buenas condiciones y trayectos los más cortos posibles.

Este último es un inconveniente que tienen muchos potenciales clientes de nuestro departamento, clientes que viven en el litoral argentino, litoral uruguayo, centro y norte del país estos últimos, inclusive los pocos que nos visitan, prefieren venir por rutas brasileras por estar en mejores condiciones, en algunos casos más corto el trayecto, el resto tiene que desplazarse hacia el sur, para después poder venir hacia el este.

Por eso desde este lugar que hoy nos toca ocupar, queremos expresar la necesidad para nuestro departamento, de que nuestro país cuente con una ruta nueva, con un trazado lo más corto posible, que una nuestro departamento con el litoral uruguayo y así poder acceder directamente a todas las principales rutas de nuestro país, las cuales unen las principales ciudades con Montevideo, esto facilitaría de forma sustancial el desplazamiento de quienes eligen visitar nuestro departamento, nuestra casa.-

Sabemos que a corto plazo esto es difícil de concreta, pero creo que trabajando de forma conjunta se puede poner la discusión sobre la mesa y tal vez poder realizar esta obra, la cual nos parece muy importante para el desarrollo futuro de nuestra industria departamental, para nuestro departamento.

Queremos que estas palabras señor Presidente, pasen a los medios de prensa.

Otro tema:

En la ciudad de Castillos hay una parada que ha sido histórica, que es la llamada parada de "La Palma", "Plazoleta La Palma", surgen inconvenientes con esa parada, principalmente con los ómnibus que ingresan a nuestra ciudad, ómnibus que al llegar a la esquina en la intersección de la calle 19 de Abril, con la Avenida Wilson, se detiene y normalmente esa es la calle más concurrida de nuestro pueblo, ahí normalmente se forman pequeños embotellamientos de autos, los cuales a veces dificulta, gente que a veces se tira de mala forma.

Lo que estamos solicitando es si fuera posible, trasladar por unos pocos metros el lugar de esa parada y hacerla sobre la calle Molina, tal cual está la parada cuando los ómnibus se retiran de nuestro pueblo, en la misma esquina pero lo hacen sobre la calle Molina.

Queremos solicitar ese pequeño detalle de ver si se puede solucionar desde nuestro punto de vista.

Solicitamos que esto pase al Director de Tránsito y a la Alcaldía de Castillos.

Otro tema:

Se ha puesto, y la verdad que lo vemos de muy buena forma, luces en todos los ingresos a los pueblos, a los balnearios y bueno allí también en los tréboles de Aguas Dulces vemos de muy buena forma como se está iluminando el trébol, esperamos que quede prontamente la obra liquidada.

Lo que vemos con gran preocupación es el estado en que se encuentra el tramo entre Castillos y Aguas Dulces, ruta 16, tramo que hace muy poco ha sido construido, pero que está lleno de baches y todavía baches que se han ido reparando y que no se han hecho de muy buena forma, estamos esperando, y que así sea, para la semana de turismo y esperamos que la ruta se encuentre en condiciones, no en el estado actual es una ruta que ha sido nueva, creo que muchas veces tenemos lo que pagamos, pero no puede ser que todavía no tiene un año de tránsito y ya esté en las condiciones que está.

Queremos solicitarle al Ministerio de Transporte a ver si se puede reparar de alguna forma ese tramo de ruta.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Le solicito al señor Vicepresidente si puede tomar la Presidencia, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Roberto Méndez Benia.-

-Se retira de Presidencia el señor edil Eduardo Veiga, y pasa a ocupar la misma el edil Cosme Molina.

SR. PRESIDENTE. Es un gusto señor edil Méndez Benia, puede hacer uso de la palabra.

SR. MENDEZ. Señor Presidente, parecería que los uruguayos no hemos aprendido nada, dicen que hay que esperar ciclos en la vida, los que tenemos ya una edad un poquito mayor creemos que los ciclos nunca más se repitan y me estoy refiriendo señor Presidente, nada menos y nada más a los doce años de una cruel dictadura, que nos sacudió a todos, una dictadura cívico militar, donde hubo colaboradores realmente.

Hoy todas las Fuerzas Políticas, me refiero a usted personalmente,...¿puedo hacerlo?, el discurso de Wilson en el Cerro, anunciaba lo que le iba a pasar a este país y no era precisamente del Partido en el cual yo hoy estoy, y digo que no hemos aprendido nada, señor Presidente, porque estamos hoy los políticos, todos los políticos, tratando de sacar las garrapatas del lomo, ¿cuál es la garrapata que tratamos de sacudir?, su nombre es Manini Ríos, por qué digo esto, porque otra vez la sombra del militarismo se acomoda en este país.

Todos tenemos que defender la democracia y este señor que fue destituido por faltarle el respeto a su Comandante en Jefe, que fue nada menos y nada más que nuestro Presidente de la República, acusando al Poder Judicial, que tiene

independencia de poderes, en aquel entonces también había independencia de poderes, que después se perdió en la dictadura cuando nombraron al Ministerio de Justicia, que unificó y nos clasificó a los ciudadanos. Yo tuve categoría C, durante 12 años, no podía entrar, no podía salir.

Por el solo hecho de que hoy un fiscal que estuvo en Rocha, saca a la luz lo que nosotros defendimos hace 40 años, la muerte de un estudiante, que los rochenses no hemos tenido la vergüenza de que cuando sale el tema, establecer que hoy nos sentimos contentos de que se haya puesto a quienes lo mataron entre rejas.

Yo pregunto señor Presidente, ¿dónde estamos?, ¿qué somos los rochenses?, ¿qué identidad tenemos?, y lo planteo en mi propio Partido Político, qué tenemos que defender los mártires que de alguna manera se arrastraron sobre mi consultorio durante tanto tiempo, esos doce años, que fueron fruto de todo tipo de torturas, violaciones, ¿no hemos aprendido nada?, le pregunto a la clase política, no será que pase lo mismo porque creo que a la clase política corrupta, como sucede en Brasil, estoy diciendo que el ex Presidente va preso, la clase política y los militares lo dejan en libertad pocos días después y no estamos hablando de ¿por qué?, si es tan corrupto y va con los mismos elementos que Lula, por qué Lula está preso y él esta suelto, días después.

Entonces cuando se acusa a un Poder Judicial de que no es independiente, de que no tiene pruebas, el fiscal Perciballe y yo en esos momentos, en ese procedimiento, porque se que en el Sexto de Caballería esa noche, había un piquete del batallón No. 12, que estaba allí, mientras De los Santos moría, por un militar.

Entonces por qué y voy a pedir, el apoyo de la Junta, que esto pase al fiscal Perciballe y solicito que se me lleve a declaración sobre lo que yo conozco sobre la muerte de De Los Santos Mendoza, y pido al señor Perciballe, y termino, y pido el apoyo de la Junta para que esto siga el trámite urgente, lo solicito de las dos maneras, que pase al fiscal de la causa y que además de eso, se haga con trámite urgente, le pido a mis compañeros de la Junta que apoyen lo que yo estoy solicitando.

SR. PRESIDENTE. El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para que sus palabras pasen al fiscal Perciballe y con trámite urgente, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa, mayoría 18 en 19.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Federico Amarilla

SR. AMARILLA. Gracias Presidente.

Primero que nada antes de empezar la intervención, quiero enviar un saludo a la Dirección del Partido Socialista del Uruguay, porque cumplimos una instancia democrática interna muy importante, del Partido y nuestro sector y queremos que nuestro saludo llegue a la nueva Dirección del Partido Socialista.

Pero entrando en el tema compañero Presidente, estamos frente a la culminación de una gestión y para la zona del Municipio de Castillos, sobre todo ya que nuestros planteos van a hacer referencia a la zona del Municipio de Castillos, han quedado algunos temas que para nosotros son fundamentales y queremos dejarlos y hacerlos explícitos en la noche de hoy.

Uno de ellos es contar con un segundo liceo en las ciudad de Castillos, el liceo "José Aldunate Ferreira" no solamente atiende a la población de la ciudad de Castillos, sino que también a jóvenes de Aguas Dulces, la Esmeralda, Punta del Diablo, Valizas y de los alrededores del Municipio, lo que demuestra la gran influencia que tiene el centro en la zona.

El año pasado concurrimos con el actual diputado por el Frente Amplio Darcy de los Santos a una reunión, también por el mes de marzo, en el comienzo de las clases, coincidiendo también un poco con el comienzo de este año, promovida por padres y alumnos, profesores que nos manifestaron las dificultades locativas que tiene el Centro para poder cumplir con sus tareas.

Se llegó al extremo el año pasado a unificar diferentes orientaciones, en lo que derivó por supuesto en el descontento de alumnos, padres y profesores, donde se vio colapsada la Institución.

A mediados del año pasado, volvimos a visitar el Centro, esta vez con Director de Deportes Fernando Cáceres y entre otros temas que hablamos y planteamos allí, nuevamente se nos plantea la situación de los problemas relacionados con la capacidad locativa del Centro.

Por lo tanto creo, que amerita una intervención, amerita también un pedido que es necesario, un segundo liceo para el Municipio de Castillos, y también pedimos que se anexe el planteo que hizo el compañero Darcy de los Santos al principio del año pasado en referencia a este tema.

Pero seguimos con tema de educación, porque también es un debe para nuestro Municipio la escuela de tiempo completo, un tema que acá lo venimos trabajando desde el año 2010 los compañeros de nuestra Bancada Socialista como de otras, el tiempo ha pasado y todavía no se ha podido concretar la Escuela de tiempo completo, estamos hablando que prácticamente en la ciudad de Castillos, en el departamento prácticamente la ciudad de Castillos sería la única localidad que no cuenta con una escuela de tiempo completo, sabemos el esfuerzo que se viene haciendo por parte de autoridades, también por parte de vecinos, que vienen colaborando con el tema, pero también la realidad nos dice, que a 15 años del gobierno, de nuestro gobierno del Frente Amplio, no se ha podido concretar esta aspiración.

Para terminar tampoco queremos dejar de mencionar lo que es una necesidad para el balneario La Esmeralda, que es la instalación del agua potable. Localidad que ha sido totalmente abonada por la gestión de la Alcaldía actual que es la del señor Estacio Sena, le ha dado la espalda directamente a La Esmeralda y a su vez el reclamo que venimos haciendo desde la Junta Departamental para que las autoridades de OSE, para que en La Esmeralda puedan colocar allí con agua potable.

Como decíamos señor Presidente, a pocos meses de terminar la gestión de Gobierno Nacional, creemos que es necesario e importante poner en conocimiento las cosas que faltan, reconociendo todo lo que se ha hecho, lo que se ha avanzado que es muchísimo, pero también quedan estas cosas por realizar, y yo creo que son los temas en los que nos tenemos que enfocar todos para poder llevar adelante y que el Municipio de Castillos progrese como creemos que se merece.

No tenemos dudas que el próximo gobierno va a ser del Frente Amplio, pero más allá de lo que nosotros pensemos o queramos que suceda, son temas que atañen, son importantes para el Municipio y para la localidad de Castillos.

Así que señor Presidente, el planteo referido a la ciudad de Castillos, solicitamos que nuestras palabras pasen al CODICEN, al Ministerio de Educación y Cultura, al Centro Liceal José Aldunate Ferreira y que se anexe el planteo al diputado Darcy de los Santos, como habíamos mencionado anteriormente.

El segundo planteo que pase al Ministerio de Educación y Cultura también a ANEP, a la Escuela No. 80 de la ciudad de Castillos.

Y el último planteo referido al agua potable, que pase a las autoridades de OSE y a la Comisión Fomento del balneario la Esmeralda.-

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para todos estos planteos, compañero Presidente.-

SR. PRESIDENTE. El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para todos los temas que ha planteado en la Media Hora Previa, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Se le dará el trámite que usted ha solicitado.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS. Muchas gracias Presidente.

Hace algunos días, quizás un mes, se conoció la noticia de que la Intendencia Departamental había cancelado definitivamente toda la deuda con el Banco de la República, y que estaba libre de endeudamiento.

En el mes de julio, se había cancelado otra deuda emblemática, la deuda con COMERO, se canceló en julio, junto con otras que van a exigir una fuerza más, con UTE, un saldo, con ANTEL, con ANDA que todavía quedan.

Durante todos estos años, se hicieron pagos anuales que promediados mensualmente eran 300.000 dólares, que pueden equivaler a dos moto niveladoras, a tres camiones, pero mucho más pueden equivaler a diez viviendas, de las que se hacen para solucionar el problema de gente que vive en viviendas precarias.

Según el último censo, las viviendas precarias en el departamento eran 750, puede que sean más, podríamos haber construido 1400 viviendas, el doble de las que se necesitan, es decir podríamos haber construido más viviendas y hacer más obras.-

No obstante todos esos años, todavía no tenemos el cierre de la última Rendición de Cuentas y estoy seguro que darán estos números las inversiones realizadas, superan los 150 millones de dólares, no las voy a detallar porque todos las conocemos y huelga. Es tiempo para hablar de estas cosas, eso nos hace pensar que gobiernos como los últimos que ejercieron el Partido Colorado y el Partido Nacional que destinaron los Fondos Públicos a sostener sus aparatos electorales, mediante nombramientos y llegando la Intendencia a tener 2500 funcionarios con el desorden administrativo y cada cual tomaba el dinero que quería y cobraba el que era más ligero, todas esas cosas generaron daños en su momento, pero además lo proyectaron al futuro, felizmente se está superando.

Pero lo que a mí me sorprende más es que con esos antecedentes, todo eso que es de conocimiento público, tanto lo anterior como el actual, y el motivo no estar haciendo lo que se hizo, hay que hablar de lo que se pueda hacer, que será lo mismo que se ha hecho ahora, lo que a mí me sorprende, es que cuando un connotado dirigente del Partido Nacional, alguno que sueña con ocupar la Intendencia Departamental en una entrevista de prensa manifieste, que administrar bien y hacer obras, obritas decía él, no es ningún mérito, que eso lo hace cualquiera, quedó demostrado con los antecedentes que no lo hace cualquiera.

Entonces en esa situación hacer estas manifestaciones, hacer este tipo de aclaraciones me parece que le cae justo una frase que ha pasado a la historia, porque lamentablemente le costó la vida a una gran figura del Partido Nacional, el Dr. Washington Beltrán, ¡que tupé!, la verdad que sí, que tupé animarse a decir que administrar bien y hacer obras, no es mérito ninguno.-

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted, ha finalizado señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO. Gracias Presidente.

El Estado uruguayo ganó dos juicios internacionales, las demandas habían sido presentadas por la empresa estadounidense telecomunicaciones Italba y la distribuidora de gas por cañería Conecta.

El Secretario de Presidencia Miguel Ángel Toma, ayer anunció en una conferencia de prensa que Uruguay ganó dos litigios internacionales que habían iniciado la empresa de telecomunicaciones estadounidense Italba Corporation y la distribuidora de gas por cañería Conecta S:A de la petrolera brasilera Petrobras.

El viernes el Centro Internacional para el arreglo de las diferencias relativas a las inversiones informó al gobierno que el Estado había salido victorioso de la demanda iniciada por Italba en 2016. Además de obtener la sentencia favorable, el

Organismo Internacional condenó a Italba a devolver una suma de 5.885.344 dólares al Estado uruguayo por los costos de juicio, informó Toma.

La empresa proveedora de servicio de banda ancha satelital demandó al Estado uruguayo por considerar que violó el Tratado Bilateral de Inversiones entre Estados Unidos y Uruguay firmado en 2005 cuando la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones le revocó el permiso para operar a su subsidiaria Trigosl.

Asimismo Toma informó que Uruguay gana un juicio iniciado por Conecta ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Corte de Comercio Internacional.

En este caso también hemos sido beneficiados por el laudo final, en el que nos dan la razón y por lo tanto rechaza la demanda de Conecta que se situaba en 80 millones de dólares, explicó Toma.

Hace dos años la petrolera brasilera Petrobras demandó al Estado uruguayo por los conflictos con Conecta, argumentó además que el Estado uruguayo tomó decisiones que afectaron la rentabilidad y cambiaron las condiciones establecidas en la concesión.

Luego de la conferencia de prensa mediante comunicado Conecta afirmó que el Tribunal Arbitral amparó parcialmente su demanda contra el Estado Uruguayo y determinó que Uruguay tiene la obligación de recomponer el equilibrio económico financiero de la distribución de gas natural en el interior. Según la distribuidora el Tribunal concluyó que el equilibrio del negocio se quebró debido a causas no previstas de Conecta, vinculadas a las medidas tomadas por Argentina, que implicaron el aumento del gas natural y la reducción de los volúmenes disponibles para Uruguay.

Más tarde en el Portal de Presidencia se dio a conocer el fallo del arbitraje y se informó que el Tribunal Internacional resolvió desestimar que Uruguay haya incumplido el contrato de concesión de forma grave y reiterada, también se informó que el Tribunal rechazó que Uruguay tenga que compensar monetariamente a Petrobras y a su subsidiaria.

La Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del gas expresó en un comunicado su satisfacción por la resolución del Tribunal, según el sindicato se constata una vez más que a Petrobras no le asiste razón alguna en su ataque a Uruguay por lo que debe desistir en su demanda por Montevideo Gas, y gestionar como corresponde el servicio público de gas natural o retirarse del negocio.

Para el jueves está prevista una negociación tripartita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de resolver el conflicto con la petrolera brasilera.

Me parece que es importante destacar en estos tiempos donde a veces se dice que tenemos un excesivo gasto, cuando internacionalmente nos dan la razón cuando ganamos la demanda.-

Solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.-

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señora edil, así se hará.

Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Nadina Fernández.

Sra. N.FERNANDEZ:-Gracias Presidente.

El 15 de este mes asistimos a una fiesta del pueblo en Cebollati.

A una verdadera fiesta organizada por vecinas de MEVIR I y II, celebrábamos la ampliación del alumbrado público en Cebollati y los principales beneficiarios fueron en esta oportunidad los vecinos de estos planes.

Esto es parte del Plan de Eficiencia Energética que viene desarrollando la Intendencia en todo el departamento desde 2017, perdón el Plan de Eficiencia Energética y de Ampliación de Luminaria que se viene llevando a cabo en todo el departamento.

En octubre de 2005 esta Junta Departamental sesionó en Cebollati, con motivo de cumplirse 86 años de la fundación del pueblo.

En ese entonces contábamos con 100 luminarias en nuestras calles que funcionaban poco y mal.

Con muchas dificultades se fue ampliando esa red a partir de 2008 - 2009.

No debemos olvidar que el gobierno departamental estaba muy condicionado por una deuda millonaria con UTE y con otros tantos Organismos, como recién lo dijo el compañero Barrios, que felizmente los rochenses han podido ir saldando, deuda que se ha podido ir saldando, recordemos la deuda con el BROU recientemente cancelada.

En este año, sólo en este año, se colocaron 128 luminarias además del recambio de las ya existentes a led.

Es decir, más de lo que se había colocado en 86 años anteriores. De esas 128, 99 correspondieron a MEVIR I y II.

Como no íbamos a celebrar con los vecinos donde hace 10, 12 años había un campo pelado, hoy hay 154 viviendas, calles, un Centro Comunal, una Centro CAIF, y ahora la tan ansiada iluminación pública.

Pero podemos agregar más, el pueblo quedó ahora con trescientos luminarias. Es decir, que en 14 años de gobierno frenteamplista se multiplicó por tres.

¿Qué significa para nosotros los que vivimos en la localidad donde criamos a nuestros hijos y ahora crecen nuestros nietos?, significa el progreso, el progreso crea otra calidad de vida para todos.

La educación de nuestros niños comienza ahora en el CAIF con estimulación y oportunidad para la mayoría de esos niños que viven hoy en viviendas dignas, tienen acceso a los medios digitales, a una escuela de tiempo completo, con profesores de arte, de educación física, de inglés, para los que dicen que la educación está tan mal en este país. Transitan por calles debidamente iluminadas, las familias son apoyadas con programas como "Uruguay Crece Contigo", el sistema de cuidado para aquellos niños con capacidades diferentes en Cebollati ya hay familias beneficiarias de éstos planes.

Una gran inversión al futuro.

Me pregunto: en estas épocas de campaña electoral los que dicen que van a achicar el Estado, ¿qué políticas van a achicar?, ¿qué políticas sociales van a recortar?, ¿van a ser éstas que he estado mencionando o las becas del Fondo Solidario de la Intendencia que tantos jóvenes les ha permitido cumplir sus sueños?

Ayer asistimos a la entrega de reconocimientos a muchos de los estudiantes en el Hogar Estudiantil de Rocha. ¿O van a hacer como en Argentina que propusieron cerrar las Universidades Provinciales? al decir de la Ministra Argentina porque los pobres no van a la Universidad, que no nos pase. Yo quiero que lo digan, quiero que digan qué políticas van a recortar, porque hablan de achicar el Estado, ¿por dónde?

Hasta ahora solo el Frente Amplio se ha comprometido a profundizar esas políticas sociales a través de sus programas, porque somos conscientes de que falta mucho por hacer, aún hay que incluir a mucha gente que ha quedado por fuera del sistema. Tan grande era la brecha que existía en nuestra sociedad.

Seguro con aciertos y con errores como en todos los caminos de innovación y trabajo, se va a seguir avanzando hacia nuestra utopía, una sociedad justa para todos.

En eso está nuestro gobierno.

La ampliación del alumbrado en Cebollatí es una muestra más de que Rocha avanza y no solo en las ciudades importantes sino en los pueblos más alejados.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. Edil. Finalizada la Media Hora Previa, damos comienzo a los asuntos de trámite. Para el mismo tiene la palabra el Sr. Edil Martín Valdez.

-(Pasa a ocupar la Presidencia el Sr. Presidente Eduardo Veiga y se retira el Sr. 1er. Vicepresidente Cosme Molina)-

Finalizada la Media Hora Previa pasamos a los Asuntos de Trámite.-

Tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

Sr. VALDEZ:- Gracias Presidente.

En el día de hoy queremos acercarle a la Mesa un trámite para que sea remitido a la Comisión de Asuntos Internos referido a lo solicito por usted señor Presidente en cuanto a los proyecto por el tema de la problemática funcional de esta Junta, que quede en carpeta y se le dé trámite formal.-

Después Presidente para el Municipio de Castillos y el Intendente Departamental. Nosotros hace unos meses aquí en esta Junta traíamos las imágenes y la problemática de lo que eran algunos barrios, por ejemplo Severiano en Castillos donde la mugre está tapando a los vecinos. Ahora salió en Rocha al Día, en ese periodístico, que hay vecinos que están encontrando víboras de Cruz en las puertas de sus casas.

Entonces Presidente nosotros nos comunicamos con el Alcalde el que nos dice que el Intendente no le manda máquinas y el Intendente dice que le manda demasiado, entonces voy a formular un pedido de informes para ver cuál de los dos está diciendo la verdad.-

Solicitamos al señor Intendente tenga a bien responder que maquinaria le fue cedida al Municipio de Castillos para las tareas de limpieza, si es posible auxiliarlo en maquinaria y personal, y si en algún momento el Municipio a través de su Alcalde le manifestó la problemática y acudió a su ayuda el Ejecutivo Departamental.

De igual manera solicitamos al Alcalde nos remita cuanto maquinaria y/o equipo tiene destinado a limpieza, cuanto personal tiene en servicio efectivo, y que plan de acondicionamiento maneja, además remitir los oficios donde solicitó ayuda el Ejecutivo.-

Muchas gracias.-

Sr. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Para continuar con los trámites tiene la palabra el edil Trabuco.

Sr. TRABUCO- Gracias señor Presidente.

Ante las reiteradas quejas de los vecinos y madres cuyos hijos concurren al Jardín ubicado en el centro de Lascano, las cuales han visto en varias oportunidades han visto gente orinando en la vía pública en horas del medio día, solicito al señor Intendente Municipal para que este tome las medidas pertinentes para resolver esta situación de higiene.

El BPS cito en el centro de dicha ciudad, precisamente frente a la plaza, cuenta con una explanada donde allí la gente efectúa sus necesidades

fisiológicas a toda hora del día provocando, además de la falta que ello constituye una situación de olor desagradable y degradado en la propia zona urbana, considerando que en la misma funcionan varios comercios de diversos rubros incluyendo varios carritos de venta de comida y bebidas cuyos clientes son los que generan dicha situación, solicitamos que además de las medidas que el Jerarca pueda entender pertinente tomar que se instale un baño químico en forma urgente con la finalidad de solucionar esta irregularidad.-

Tengo otro trámite pero se lo alcanzo a la Mesa

Anexo fotos de todo esto y pido el apoyo del Cuerpo para este trámite y que se considere urgente el mismo.-

Sr. PRESIDENTE:- El señor edil solicita el apoyo del Plenario y que este trámite sea considerado urgente.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Para continuar con los trámites señor edil Federico Priliac.

Sr. PRILIAC:- Gracias señor Presidente.

Simplemente para anunciar unos cambios en las Comisiones.-

En la Comisión A de Legislación y Reglamento sacar a Cristian Martínez y poner a Federico Priliac, y en la Comisión del Hogar Estudiantil cambiar el orden Graciela Techera como titular y Cristian Martínez como suplente.

Gracias señor Presidente.-

Para trámite tiene la palabra el edil Graña.

Sr. GRAÑA:- Gracias señor Presidente.

Simplemente voy a tratar en un minuto poner al día a tres meses de atraso.

En el día de hoy quiero hacer referencia a algo ocurrido, o que me ocurrió personalmente hace ya exactamente tres meses.

Tres meses que se remonta al fin de año pasado donde fui invitado a concurrir al Hogar de Ancianos Dr. Angel Modesto Delgado, bastante fuera de conocimiento de cómo funciona, de cómo se administra y un montón de cosas y con mucha curiosidad me trasladé hasta allí, y sinceramente desde ese momento al día de hoy recién quedo contento conmigo mismo al poder expresar que en una Junta Departamental, que siempre ha sido muy generosa con lo que acá se hace. Acá hemos tenido minutos de silencio, aplausos, el reconocimiento a todos, pero hoy quiero hacer un reconocimiento al señor edil Schubert Núñez porque realmente lo que encontré en ese Hogar de Ancianos me llenó de satisfacción y eso nunca se ha dicho aquí, y hoy quiero hacer justicia con ese trabajo e invito a todos los compañeros que concurren, que vayan, para que puedan comprobar lo que les estoy diciendo, del trabajo que ha hecho el edil Schubert Núñez que es sencillamente espectacular.

Le agradezco en forma personal y de todos los compañeros.-

Gracias Schubert.

Gracias Presidente.-

Sr. PRESIDENTE:- A usted señor edil.-

Para continuar tiene la palabra el edil Mario Sacia.

Estos días pasado he sido buscado por algunos vecinos, padres y madres de la escuela 100 de la ciudad de Chuy, los cuales me manifestaron que están muy preocupados porque está en el ingreso a la ciudad de Chuy, en la avenida Artigas y allí ingresan a alta velocidad los vehículos y han ido a

solicitar a la Alcaldía de Chuy la necesidad de instalar lomadas antes y después frente a esta escuela. Allí existe una cebrera pero no lomadas y entonces los vehículos no disminuyen su velocidad y realmente está muy peligroso para los que somos de Chuy y para los que nos son también.

Yo creo que aquí todos los ediles han pasado por Gral. Artigas.

También se necesitarían lomadas en el liceo porque vemos los gurises que salen y algunos de ellos por su edad salen corriendo, o salen sin mirar para los costados y no quisiéramos tener que lamentar alguna víctima en el futuro por falta de previsión.-

Así que solicito que mis palabras lleguen a la Alcaldesa de Chuy y a los Concejales.

Gracias Presidente.-

Sr. PRESIDENTE:- A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el edil Riet.

Sr. RIET:- Buenas noches.-

Planteo un planteo de los pobladores del puente Garzón.

Hubo una convocatoria para una reunión de vecinos de la zona para conformar la CAE, la Comisión Asesora Específica de Garzón.

Con esta información solicito al Ejecutivo si sabe de esta situación, porque sabemos en forma extra oficial que hay organizaciones que no son representativas de los pobladores de la zona.

Esta nota que pase a la Cámara de Diputados del Partido Nacional. Al Intendencia de Maldonado y al SMAP.-

Gracias Presidente.-

Sr. PRESIDENTE:- Para continuar tiene la palabra la edil Diana Da Silva para un tema que estaba coordinado.

Sra. DA SILVA:- Gracias Sr. Presidente, me estaba refiriendo al trabajo que está realizando la Comisión relacionado con la preservación del palmar que es una Comisión Interinstitucional, integrada por delegados de esta Junta Departamental, El CURE, la Intendencia, el Ministerio de Ganadería y productores agropecuarios que tienen campos con palmeras.

Este tema ha sido coordinado y ha sido tratado en las Bancadas.

Está relacionado con un proyecto que se va a presentar por parte del Grupo Ganaderos del Palmar a efectos de profundizar el trabajo en este sentido.

Nos han solicitado a la Junta Departamental que nosotros le brindemos nuestra satisfacción, nuestro apoyo.

Hemos redactado una declaración que la queremos presentar para que la Junta la apruebe y sea enviada al Grupo Ganaderos del Palmar que dice así: Frente a la permanente preocupación por la conservación de los recursos naturales de nuestro territorio y ante la instancia de presentar el Proyecto "Integrando Productores Academia e Instituciones Públicas Palmar y Ganadería Sostenible" por parte del Grupo de Ganaderos del Palmar, a la convocatoria para el fortalecimiento organizacional, para la gestión socio-ambiental local, la Junta Departamental manifiesta su apoyo coincidiendo con el objetivo de crear una forma organizativa que permita coordinar acciones entre actores públicos y privados involucrados en la conservación de un recurso natural que identifica nuestro departamento "El Palmar".

Lo que estamos solicitando es que envíe a este Grupo una nota de parte de la Junta Departamental con el apoyo de todos los Ediles por supuesto que lo estamos solicitando.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, la Sra. Edila da Silva está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviar una nota. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Le vamos a solicitar a la Sra. Edila proponente que arrime a la Mesa la redacción del Proyecto.

Bien, el Sr. Edil José L. Molina está solicitando trámite urgente. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 21

Edila Rosana Piñeiro tiene la palabra.

Sra. PIÑEIRO:-Un pequeño detalle para mejorar la logística porque el Grupo de Productores no tiene una sede, sería bueno que fuera remitida al CURE que también está formando a la Ing. Mereces Rivas que está formando parte del Proyecto y seguramente sea más fácil para la Junta Departamental hacerse llegar.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, si ustedes están de acuerdo le hacemos llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Maura Cuello gestiona exoneración de tributos municipales del padrón 6438 de La Paloma.

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

1)- Congreso Nal. de Ediles invita al edil José Luis Molina o Cristian Martínez al Ser encuentro regional de Comisiones de Equidad y Género a realizarse los días 26, 27 y 28 de abril en la Casa de la Cultura de! Municipio de !a ciudad de Chuy.-

-TENGASE PRESENTE

2)- Institución Nal. de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo solicitan ser recibidos por este Legislativo entre los días 9 de mayo y 31 del mismo mes.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Sección Cuentas Personales del Ejecutivo hace conocer que se ha presentado en la mencionada oficina la señora Esther de León para solicitar la desvinculación con la Junta Departamental comunicando que se continuará con el trámite jubilatorio.

-PASE A CONTADURÍA DE ESTE ORGANISMO

2)- La Comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicita información sobre "Reglamentación de los Cuida Coches"

-SE REMITIRÁ LO SOLICITADO

3)- Víctor Larrosa Moreira, miembro del Consejo Editor de la Revista Histórica Rochense hace conocer propuestas al conmemorarse este año los 100 años también de Cebollati.-

A CONOCIMIENTO

Sr. PRESIDENTE:-Edila Piñeiro perdón disculpe tiene la palabra.

Sra. R. PIÑEIRO:-Para solicitar que se trate el Punto 3.

Sr. PRESIDENTE:-La Edila Piñeiro solicita que se trate el Punto 3.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 21

(Se lee)

Villa Velázquez- Depto. De Rocha

25 de Marzo de 2019

Sr. Intendente Municipal

Sra. Presidente de la Junta Local de Velázquez

Sr. Director de la Escuela N°35 de Velázquez

Sra. Directora del Liceo de Velázquez

Sr. Presidente de la Junta local de Cebollati

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Víctor Pedro Larrosa Moreira C.I.N° 2658045-4, miembro del Consejo Editor de la Revista Histórica Rochense, teniendo en cuenta que en este año 2019 se cumplen los 100 años de la declaración oficial de pueblo de nuestra querida Villa, según ley N° 7019 del 28 de Octubre de 1919, junto a Cebollati, pueblo hermano de la misma Ley, es que me permito hacer las siguientes propuestas, sin perjuicio de que puedan surgir muchas y mejores ideas:

1) Crear una Comisión Departamental con miembros de ambas localidades para elaborar actividades conjuntas.-

2) Solicitar ante el correo Nacional la creación de un sello alusivo a la fecha.-

3) Reeditar el Libro "Estampas de mi Pueblo", del cual se cumplen 20 años (presentado en los 80 años) de nuestra autoría y Carlos Julio Sánchez Pereyra.-

Sin otro motivo en particular los saluda muy atte. Fdo. Víctor Larrosa Moreira, C.I.N° 26580454 - Cel. N° 099 878051

Información histórica: www.revistahistoricarochense.com.uy

R H R N° 4 - Velázquez (por Víctor Larrosa)

Cebollati (por Víctor Velázquez)

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila Piñeiro tiene la palabra.

Sra. R. PIÑEIRO:-Presidente, vamos a solicitar que la Junta envíe una nota acusando recibo y poniéndose a la órdenes para que una vez que esté instalada esa Comisión entre Velázquez y Cebollati si consideran pertinente la participación de esta Junta Departamental en alguno de los eventos o festejos a planificar bueno, manifestar nuestra buena voluntad para hacerlo. 100 años es un motivo de festejo sin duda para nuestros pueblos.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Sr. Presidente, quería solicitar también que la nota pase a la Comisión de Cultura porque me parece que sería importante que estuviera dentro de la carpeta de la Comisión de Cultura a efectos de que se trate este tema.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará.

4) El edil Rodolfo Olivera solicita licencia hasta el próximo 30 de abril inclusive-

-A CONSIDERACIÓN

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Sra. Edila Diana Da Silva.
Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

(Se lee)

“Rocha, 3 de marzo 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Don Eduardo Veiga

Por la presente quien suscribe Rodolfo Olivera Edil titular de esa Junta Departamental solicita licencia hasta el 30 de abril inclusive.

Saluda atentamente. Fdo. Rodolfo Olivera

Sr. PRESIDENTE:-Bien, Sra. Edila da Silva.

Sra. DA SILVA:-Que se apruebe solicito Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Diana Da Silva solicita que se apruebe.

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22-

5) Invitación al 3er. Foro Internacional "Mujeres que Inspiran" que se realizará en el Hotel Sheraton de Montevideo el sábado 30 de marzo a partir de las 13 horas, costo de inscripción 20 Dls.

-A CONOCIMIENTO-

6) Petición formulada por la señorita Constanza Bentancort a este Legislativo.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTEROS -

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila Nelba Inceta.

Está designada a la Comisión de Asuntos Internos Sra. Edila, o sea, que hasta el próximo martes no se va a tratar.

Sí señora Edila.

Sra. N. INCETA:-Le doy las gracias a la sugerencias del Edil Valdez y de la Edila Diana Da Silva pero pensé que de pronto dado los plazos y lo que se está manejando en este momento de la carencia de personal que tiene la Junta y otras urgencias el tema podría, de pronto la Comisión de Asuntos Internos se podría tomar la molestia de reunirse antes porque tal vez necesite más de una reunión.

Muchas gracias Sr. Presidente muy amable.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. Edila. Pasamos a tratar los asuntos informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

ASUNTOS INFORMADOS

Informados por Legislación y Reglamento A

1) Raquel Sosa solicita autorización para la realización de evento en el Hipódromo Municipal.

-Se lee el informe de Comisión-

“Rocha, 20 de marzo de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Teniendo a estudio el expediente 165-2019, en el cual se solicitó el uso de las instalaciones del Hipódromo Municipal el día 10 de febrero pasado, para la realización de carrera de caballos y exoneración de impuestos Municipales con motivo de recaudar fondos para el Sr. Daniel Núñez.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Silvina Silva, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

2) Cooperativa de Viviendas "Progreso" de la ciudad de Chuy solicita autorización y exoneración a evento a realizarse en la Localidad de 18 de Julio.

-Se lee el informe.

Rocha, 20 de marzo de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Teniendo a estudio el expediente 2019-552, en el cual la Sra. Lorena Manfredi en su calidad de Presidente de la Cooperativa de Viviendas Progreso de la ciudad de Chuy y el Sr. Rodrigo Velázquez como Organizador, solicitan la autorización y exoneración de impuestos para la realización de un festival criollo a beneficio los días 13 y 14 de abril de 2019 en dicha localidad.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Silvina Silva, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Informados por Legislación y Reglamento B

3) Cooperativa de Vivienda Paloma solicita exoneración de tributos municipales.

-Se lee el informe de Comisión.

Rocha, 20 de marzo del 2019

COMISION "B" DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Reunida en el día de la fecha esta Comisión procede al estudio del expediente N° 1766/18 el cual contiene gestión iniciada por la Sra. María Laura Magallanes y Sr. Juan Alaniz en representación de la Cooperativa de Viviendas Paloma, ubicada en el Km. 226 de la Ruta 10 (Arachania), tendiente a la exoneración de tributos municipales recaídos sobre las 30 unidades sitas en el Padrón N° 55763 de la localidad Arachania, y atento tanto a los informes adjuntos como al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo Comunal, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Roberto Méndez, Nadina Fernández y Graciela Saroba.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

Sra. Edila Fernández.

Sra. FERNANDEZ:-A efectos de que no vayan a haber errores después. La Cooperativa de Viviendas se llama Paloma, a efectos del trámite.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

4) Flor de los Santos solicita exoneración tributaria del padrón 10171 de Rocha.

-Se lee el informe de Comisión.

Rocha, 20 de marzo del 2019

COMISION "B" DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Reunida en el día de la fecha esta Comisión procede al estudio del expediente N° 2217/18 el cual contiene gestión iniciada por la Sra. Flor María de los Santos, tendiente a la exoneración de tributos municipales recaídos sobre el Padrón 10171 de la ciudad de Rocha, y atento tanto a los informes adjuntos, como al informe de la Comisión de Quitas y Esperas y al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo Comunal, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Roberto Méndez, Nadina Fernández y Graciela Saroba.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

5) Susana Techera similar gestión por el padrón 6440 de la ciudad de Rocha.

-Se lee el informe de Comisión.

Rocha, 20 de marzo del 2019

COMISION "B" DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Reunida en el día de la fecha esta Comisión procede al estudio del expediente N° 4450/15 el cual contiene gestión iniciada por la Sra. Susana Beatriz Techera, tendiente a la exoneración de tributos municipales remedos sobre el Padrón 6440 de la ciudad de Rocha, y atento tanto a los informes adjuntos, como al informe de la Comisión de Quitas y Esperas y al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo Comunal, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Roberto Méndez, Graciela Saroba y Nadina Fernández.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

6) – Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos.

-Se lee)

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 26 de marzo de 2019.-

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los Sres. Ediles Diana Da Silva, Graciela Nassi, José Luis Molina, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Graciela Techera, Angel Silva Más y Roberto Méndez.

Como primer punto se trata la situación planteada por el cese de la funcionaria María Esther De León considerándose apropiado prorrogar el mismo hasta el 31/05/2019 en aplicación de lo dispuesto por el art. 63 del Estatuto del Funcionario Municipal y art. 22 inciso final del Presupuesto Quinquenal de esta Junta.

Como segundo punto se trata la limitación del horario de atención al público de las oficinas administrativas del Organismo planteándose la

conveniencia de que dicho horario a partir del 1º de Abril próximo sea de 12 a 18 hs.

Finalmente se entendió pertinente realizar consultas con la Oficina Nacional del Servicio Civil con la finalidad de que ese Organismo realice un estudio de una posible reestructura y necesidades de este Legislativo en relación a sus funcionarios.-

En consecuencia de lo expuesto aconseja al Plenario aprobar las tres propuestas indicadas”.

Fdo.:- Ediles Diana Da Silva, Graciela Nassi, José Luis Molina, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Graciela Techera, Angel Silva Más y Roberto Méndez.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Internos que se acaba de leer sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

No habiendo más temas a considerar se levanta la Sesión.-

-Así se procede siendo la hora 21 y 10 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 182

Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2019

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Cosme Molina, asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Leticia Méndez, Vilma Olivera, Blanca García, Ana Núñez y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Estrella Franco, Mary Núñez, Jaime Píriz, Lavallega Cardoso, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez y Emilio Rotondaro.

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Pura Rivero, Graciela Nassi, Irineu Riet Correa y Eduardo Quintana.

